

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Calendarización y Avance de Presupuesto Autorizado Ejercido para el año 2008 para la Secretaría de Turismo (SECTUR)

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 se asignaron para la Secretaría de Turismo (SECTUR) 3 mil 382.4 millones de pesos, monto superior en 1 mil 559.7 millones de pesos a los asignados para el año anterior y que corresponden a 79.3 por ciento de incremento real.

Esta asignación representa un cambio importante en la Política Turística. Razón por la cual es importante saber como se distribuirán los recursos a lo largo del año.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el calendario para ejercer este presupuesto, el que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de enero del presente año¹. En éste están señalados sus períodos mensuales, que a su vez están vincula-

dos a los objetivos, indicadores y metas a cumplir en el transcurso del año, como parte del "Programa Sectorial de Turismo 2007-2012"².

El mayor porcentaje a ejercer se encuentra en el segundo y tercer trimestres, acumulando un 70.7 por ciento del presupuesto total, donde las principales unidades responsables ejecutoras del gasto son la Dirección General de Programas Regionales³ y las Entidades Paraestatales, destacando el Fondo Nacional de Fomento al Turismo el cual dentro de sus acciones a desarrollar están el mantener y consolidar los destinos turísticos sustentables como lo son Ixtapa, Los Cabos, Cancún, Huatulco y Loreto así como en el desarrollo de sitios estratégicos como los proyectos del Mar de Cortés, Barrancas del Cobre y centros integralmente planeados como Costa-Maya, Palenque-Cascadas de Agua Azul, Cozumel y Kino Nuevo, entre otros.

1 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 párrafo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 22, fracción VIII inciso A, subinciso iii de su Reglamento, se dio a conocer el Calendario del Presupuesto Autorizado, a las Unidades Administrativas, y Entidades de Control Directo que integran el Gasto Neto Total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

2 El Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 tiene ocho objetivos sectoriales, que buscan al cumplir con el objetivo y las estrategias de la política turística nacional definida en el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son: 1) de concurrencia de políticas públicas; 2) de desarrollo regional; 3) de concurrencia legal y normativa; 4) de oferta competitiva; 5) de empleo de calidad; 6) de fomento productivo; 7) de promoción y comercialización integrada; y 8) de demanda turística doméstica e internacional.

3 Esta dirección conduce la administración territorial de la función federal a cargo de la Secretaría de Turismo, aportando los elementos de servicio y soporte que la SECTUR, en su conjunto, canaliza en favor de los Estados y que se operan en el marco de la Política General para favorecer la actividad económica y las relaciones con los Estados, así como para robustecer el Federalismo. En términos regionales, estatales y municipales se impulsa de manera preferente aquellos proyectos turísticos que, por sus beneficios inmediatos de recuperación de inversión y fuerte crecimiento de su demanda, se han considerado como exitosos. Todo ello a través de los seis diferentes programas Regionales: 1) Programa México Norte; 2) Programa Mundo Maya; 3) Programa Ruta de los Dioses; 4) Programa Tesoros Coloniales; Programa en el Corazón de México; y Centros de Playa.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
SECRETARÍA DE TURISMO
(Millones de pesos)

Concepto	2008			
	Programa anual ^{*_/}	Enero-Febrero ^{p_/}	Diferencia	Avance %
Gasto Total	3,382.4	536.7	2,845.7	15.9
Gasto Directo	675.9	360.3	315.6	53.3
Gasto Corriente	620.9	360.3	260.6	58.0
Servicios personales	344.4	64.8	279.6	18.8
Materiales y suministros	53.9	1.1	52.8	2.1
Servicios generales	201.8	294.1	-92.4	145.8
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-
Otras erogaciones	20.8	0.3	20.6	1.3
Gasto de Capital	55.0	0.0	55.0	0.0
Inversión física	55.0	0.0	55.0	0.0
Inversión financiera	-	-	-	-
Subsidios y Transferencias	2,706.5	176.4	2,530.1	6.5
Subsidios	1,160.0	0.0	1,160.0	0.0
Entidades Federativas	1,160.0	0.0	1,160.0	0.0
Corrientes	1,160.0	0.0	1,160.0	0.0
Servicios personales	-	-	-	-
Otros	1,160.0	0.0	1,160.0	0.0
Capital	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Servicios personales	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-
Transferencias	1,546.5	176.4	1,370.1	11.4
Entidades Federativas	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Servicios personales	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-
Otros	1,546.5	176.4	1,370.1	11.4
Corrientes	378.9	28.0	350.9	7.4
Servicios personales	187.2	0.0	187.2	0.0
Otros	191.7	28.0	163.7	14.6
Capital	1,167.5	148.4	1,019.2	12.7

*_/ Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Notas: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

- Las cifras de gasto observadas al periodo, corresponden a las cuentas por liquidar certificadas y a los acuerdos de ministración de fondos pagados en la caja de la Tesorería de la Federación, la distribución de los acuerdos de ministración en términos presupuestarios se hizo conforme a la información proporcionada de la dependencia.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP.

Esta distribución coincide con la temporada alta de vacaciones de verano y la etapa de preparación para la temporada de invierno.

Para el primer trimestre se calendarizaron 460.8 millones de pesos a ejercer, que representan 13.6 por ciento del presupuesto; en el segundo 1 mil 383.3 millones de pesos que significan 40.9 por ciento; en el tercero 1 mil 7.5 millones de pesos que representan 29.8 por ciento; y en el cuarto trimestre 530.8 millones de pesos que corresponden al 15.7 por ciento.

Cabe señalar que la SHCP puede hacer modificaciones a los calendarios de presupuesto, lo que depende de las condiciones económicas que puedan prevalecer en su momento.

De acuerdo al informe de Asignación y Ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, publicado por la SHCP conforme a las fracciones VI y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en lo que se refiere a la SECTUR, las erogaciones acumuladas para esta dependen-

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
 Calendario Mensual de Presupuesto Autorizado por Unidad Responsable
 RAMO 21: Secretaría de Turismo
 (millones de pesos)

Clave	Unidad Responsable	Total anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total mensual		3,382.40	180.68	119.08	161.04	639.42	399.19	344.70	581.78	231.55	194.18	181.86	146.18	202.73
Porcentaje mensual		100.0	5.3	3.5	4.8	18.9	11.8	10.2	17.2	6.8	5.7	5.4	4.3	6.0
Total trimestral					460.80			1,383.3			1,007.5			530.8
Porcentaje trimestral		100.0			13.6			40.9			29.8			15.7
Sector Central		1,811.93	37.24	41.07	46.28	520.22	258.12	199.86	379.24	78.27	39.99	55.05	35.43	121.15
100	Secretaría	49.17	3.10	7.01	3.45	3.73	3.20	3.37	5.11	3.22	3.17	3.10	3.02	7.70
110	Contraloría Interna	14.15	1.25	1.02	1.19	1.03	1.10	1.08	1.06	1.03	1.11	1.01	1.05	2.22
111	Dirección General de Comunicación social	21.56	1.00	1.02	1.67	2.22	1.89	1.44	2.18	1.84	1.48	0.91	1.85	4.07
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	9.78	0.87	0.70	0.87	0.72	0.77	0.75	0.73	0.73	0.77	0.69	0.74	1.44
200	Subsecretaría de Operación Turística	27.41	1.44	1.65	1.93	2.18	1.82	2.00	2.92	1.74	1.73	2.31	2.18	5.49
210	Dirección General de Programas Regionales	1,042.24	1.37	1.18	1.49	461.78	158.78	158.76	251.43	1.23	1.28	1.39	1.22	2.33
211	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	173.03	1.20	1.10	1.20	7.98	61.97	1.06	71.90	2.03	2.20	18.24	1.57	2.58
212	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	13.64	0.83	0.75	0.88	1.67	0.83	0.77	2.03	0.81	0.85	2.10	0.76	1.36
213	Dirección General de Mejora Regulatoria	11.85	0.83	0.71	0.93	1.62	0.83	0.85	0.85	1.27	0.90	0.77	0.81	1.49
500	Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)	18.62	0.97	0.83	0.97	0.80	0.85	4.06	2.55	1.35	1.37	1.31	1.33	2.23
510	Dirección General de Administración	74.99	3.72	3.44	4.85	10.71	3.88	3.50	9.72	5.72	3.73	3.37	3.70	18.65
511	Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	59.96	1.74	4.18	4.55	4.15	4.51	4.90	6.79	6.83	4.00	3.12	2.79	12.41
512	Dirección General de Servicios al Turista	232.97	15.52	13.91	17.94	15.39	13.82	13.38	14.50	45.66	13.04	10.55	9.96	49.29
600	Subsecretaría de Planeación Turística	31.89	1.58	1.82	2.07	3.46	1.86	1.99	4.49	1.78	1.93	3.23	2.15	5.52
610	Dirección General de Información y Análisis	16.75	0.96	0.79	1.04	1.46	0.89	0.84	1.91	2.00	0.85	1.90	1.58	2.55
611	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	13.93	0.87	0.97	1.25	1.34	1.11	1.10	1.09	1.03	1.58	1.04	0.73	1.83
	Órganos Administrativos Desconcentrados	24.00	0.83	0.88	4.64	1.41	1.22	5.68	1.25	1.25	1.93	1.97	1.99	0.95
AOO	Centro de Estudios Superiores de Turismo	24.00	0.83	0.88	4.64	1.41	1.22	5.68	1.25	1.25	1.93	1.97	1.99	0.95
	Entidades Paraestatales	1,546.47	142.61	77.12	110.12	117.78	139.85	139.16	201.28	152.03	152.25	124.85	108.77	80.63
W3H	FONATUR-BMO, S.A. de C.V.	89.79	7.93	4.66	13.92	13.92	16.68	7.35	4.62	4.82	5.26	5.73	4.91	0.00
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	293.92	19.06	19.64	20.31	26.93	23.66	23.92	30.38	23.02	22.92	26.57	24.80	32.68
W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,162.76	115.62	52.82	75.89	76.93	99.51	107.90	166.28	124.19	124.07	92.54	79.06	47.95

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP y Secretaría de Turismo.

cia sumaron a febrero del presente año 536.7 millones de pesos, que corresponden al 15.9 por ciento del presupuesto total para el presente ejercicio fiscal; esta cantidad supera en 239.4 millones a los 299.76 calendarizados a ese mes.

Este informe está reportado en clasificación administrativa con sus componentes de gasto ejercido corriente y de capital, al mes de febrero, donde se puede apreciar que el mayor avance a este mes se encuentra en el gasto directo con 360.3 millones de pesos, que significan 53.3 por ciento de

avance, donde del gasto corriente se han ejercido 360.3 millones de pesos (58.0 por ciento); a su interior el rubro con mayor avance de gasto es el de servicios generales, que reporta un ejercicio de 294.1 millones de pesos (145.8 por ciento de avance), monto mayor en casi 50.0 por ciento al gasto total programado para todo el año; el rubro de servicios personales reporta 64.8 millones de pesos (18.9 por ciento de avance); materiales y suministros 1.1 millones de pesos (2.1 por ciento ejercido); y otras erogaciones 300 mil pesos ejercidos (1.3 por ciento).

Por el lado de los subsidios y transferencias se reportan 176.4 millones de pesos (6.5 por ciento de avance ejercido); el rubro otros de corriente que son Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado⁴ el cual está dirigido a las Entidades Federativas, no presenta avance de gasto a Febrero, toda vez que se reporta con los informes trimestrales que debe entregar al Congreso de la Unión la SHCP, como lo establecen los "lineamientos para informar sobre el

ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos a las Entidades Federativas", publicados el 25 de febrero de 2008 en el DOF.

En cuanto a las transferencias, éstas reportan 176.4 millones que representan 11.4 por ciento de avance ejercido del presupuesto anual asignado para este concepto.

4 Son las asignaciones (concepto 8500) destinadas a cubrir el gasto reasignado que el Gobierno Federal destina a las Entidades Federativas a través de convenios de reasignación, para transferir responsabilidades y recursos presupuestarios. Este concepto puede prever estimaciones de origen en el presupuesto por monto global o desagregado por Entidad Federativa o, en su caso asignarse durante el ejercicio fiscal una vez que se identifiquen los recursos en los presupuestos específicos de las dependencias y entidades, y se celebren los respectivos convenios de reasignación.



H. Cámara de Diputados
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera.- Investigadora B gduvignau@ns.cefp.gob.mx

